PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

A C T A

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA
Martes 15 de Marzo de 2016

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PUBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 15 DE MARZO DEL 2016, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA CIUDADANA DIPUTADA NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, ASI COMO LA PRESENCIA EN EL PRESIDIUM DEL CUDADANO LICENCIADO CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DEL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL GALLO RODRÍGUEZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

O R D E N D E L D I A:

I.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

II.- HIMNO NACIONAL MEXICANO.

IIII.- RETIRO DE LA BANDERA NACIONAL.

IV.- INTERVENCIÓN DE LA **CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA**, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

V.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR.**

VI.- CLAUSURA.

- - - EN CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER**, **SEGUNDO** Y **TERCER PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A RENDIR HONORES DE ORDENANZA A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - DE CONFORMIDAD CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, QUIEN EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RINDIÓ EL SIGUIENTE INFORME: "GRACIAS PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS. "2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" INFORME DE LA DIPUTACION PERMANENTE. INFORME QUE PRESENTA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, BAJO LA PRESIDENCIA DE SU SERVIDORA, DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA. CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR, PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; CIUDADANO LICENCIADO CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; CIUDADANO LICENCIADO DANIEL GALLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MAGISTRADO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN NUESTRA ENTIDAD; SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA XIV LEGISLATURA; FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO; PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS. EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD PARLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ME PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, PARA INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA XIV LEGISLATURA. DURANTE ESTE PERIODO SE ATENDIERON SITUACIONES Y ASUNTOS DE RELEVANCIA EN EL

CONTEXTO LEGISLATIVO DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. SE CELEBRARON 11 SESIONES ORDINARIAS. SE CONVOCÓ A 2 PERIODOS EXTRAORDINARIOS Y SE REALIZARON TRES SESIONES SOLEMNES, DESTACANDO LA CONMEMORACIÓN DEL 41 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SE RECIBIERON 6 COMUNICACIONES OFICIALES; SE PRESENTARON 19 PRONUNCIAMIENTOS; 4 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO; 1 MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO; 6 INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO; 3 CUENTAS PÚBLICAS COMPLEMENTARIAS Y EL PRIMER INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SU PRESIDENTE EL LICENCIADO SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO, RINDIÓ ANTE ESTA SOBERANÍA. EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS SE DESAHOGARON, DISTINTOS ASUNTOS VITALES PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, COMO FUE LO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN LOS DISTINTOS PRONUNCIAMIENTOS SE ABORDARON TEMAS DE RELEVANCIA E INTERÉS POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL PARA NUESTROS REPRESENTADOS EN BAJA CALIFORNIA SUR. DE ACUERDO A LO TRATADO EN LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, ME PERMITO CITAR QUE: SE EXHORTÓ RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, A QUE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, PARA QUE PERIÓDICAMENTE REALICE INSPECCIONES CON EL FIN DE QUE LOS HIDRANTES UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SANTA ROSALÍA, SE ENCUENTREN PERMANENTEMENTE EN PERFECTO ESTADO. SE SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A QUE GESTIONE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO ALBERGUE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE TENGA CERCANÍA CON LAS INSTALACIONES DEL NUEVO BENEMÉRITO HOSPITAL GENERAL EN ESPECIALIDADES "JUAN MARÍA DE SALVATIERRA". SE EXHORTÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BAJA

CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INSTRUYA A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA ENTIDAD, CONSIDEREN INCLUIR EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO Y CARRERAS AFINES, LA ASIGNATURA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE EXHORTÓ A LOS REPRESENTANTES DE BAJA CALIFORNIA SUR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN EL DESTINO DE RECURSOS DIRIGIDOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE RECLUSIÓN PARA MUJERES EN NUESTRO ESTADO, QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, SIN DISTINCIÓN ALGUNA. EN LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO, ME PERMITO REFERENCIAR QUE SE PROPONE: REFORMAR LOS ARTÍCULOS 122 Y 130 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. OTORGAR UNA MEDALLA DE ORO Y RECONOCIMIENTO AL HISTORIADOR MEXICANO MIGUEL LEÓN-PORTILLA. ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. CREAR LA LEY DE CULTURA CÍVICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. Y REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, TODAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. SE RECIBIERON LAS CUENTAS PÚBLICAS COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015, PRESENTADAS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EL HONORABLE VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO Y POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS. ASÍ MISMO EN COMUNICACIONES OFICIALES SE DIO CUENTA QUE A PARTIR DE LA FECHA Y POR OFICIO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS, OCUPARÁ EL CARGO DE COORDINADORA DE DICHA FRACCIÓN PARLAMENTARIA EN EL

CONGRESO DEL ESTADO. COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE NOS SATISFACE HABER CUMPLIDO CON ESTA GRATIFICANTE ENCOMIENDA QUE COMPARTIMOS CON LA RESPONSABILIDAD CON MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, GUADALUPE ROJAS MORENO, IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS Y MARITZA MUÑOZ VARGAS, ASÍ COMO MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS CAMILO TORRES MEJÍA Y MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO. AGRADEZCO SU IMPORTANTE COLABORACIÓN Y EMPEÑO EN TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE PRIMER PERIODO DE RECESO. ASÍ MISMO TUVIMOS EL APOYO IRRESTRICTO DE OFICIALÍA MAYOR Y DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE PODER LEGISLATIVO; RECIBAN TODOS Y TODAS NUESTRO RECONOCIMIENTO A SU DESEMPEÑO DIARIO, NUESTRO AGRADECIMIENTO POR FORTALECER EL TRABAJO LEGISLATIVO. IGUALMENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR SU INTERÉS EN DIFUNDIR LA LABOR LEGISLATIVA, MUCHAS GRACIAS. GRACIAS AL PÚBLICO QUE NOS HIZO EL HONOR DE SU COMPAÑÍA EN ESTE PERIODO QUE HOY CONCLUYE. GRACIAS IGUALMENTE AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, QUE TUVIMOS SU REPRESENTACIÓN EN LAS SESIONES SOLEMNES Y SU APOYO PARA EL TRABAJO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ANTES DE CONCLUIR, REITERO MI COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO PARA CONSTRUIR UN ESTADO CON LEYES DE VANGUARDIA, Y PARA ELLO NOS SEGUIREMOS ENFOCANDO A ACTUALIZARLAS Y REFORMARLAS, PROPONIENDO UN MARCO JURÍDICO ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE NUESTRO ESTADO PARA SU ORDENAMIENTO Y UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA, LOGRANDO EL PROGRESO Y EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y EL BIENESTAR PARA CADA UNO DE LOS POBLADORES DE NUESTRO BELLÍSIMO ESTADO. POR SU ATENCION, MUCHAS GRACIAS, QUE TENGAN EXCELENTE DÍA. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 15 DE MARZO DE 2016".- -

- - - CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR, QUIEN EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,

MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTE. MUY BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DE LA MESA; DE LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL; DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES QUE NOS ACOMPAÑAN; COMPAÑEROS DIPUTADOS; AMIGOS DE LA PRENSA Y PÚBLICO EN GENERAL: HOY DAMOS INICIO AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LEGISLATURA, INICIAMOS CON GRAN ÁNIMO, PERO SABEDORES TAMBIÉN DE LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ESTAMOS ASUMIENDO. EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE SUS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS, QUE NO SON MENORES, TIENE OTRAS GRANDES RESPONSABILIDADES DENTRO DEL ESQUEMA DEMOCRÁTICO Y REPUBLICANO DE DIVISIÓN Y EQUILIBRIO DE PODERES, DOS DE ELLAS SON LA REPRESENTACIÓN POPULAR, ES DECIR, DAR VOZ Y CAUCE A LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA Y LA OTRA, FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONTROL COADYUVANTE SÍ, DE LA LABOR DE GOBIERNO, PERO TAMBIÉN VIGILANTE DE QUE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO EJERZAN SUS ATRIBUCIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LA NORMA NOS SEÑALA, Y QUE SE CUMPLAN LAS RESPONSABILIDADES QUE DE LA MISMA MANERA NUESTRO MARCO NORMATIVO NOS IMPONE. PARA ELLO, LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS, EL DIÁLOGO ABIERTO, CONSTANTE Y RESPETUOSO DEBEN DE SER LAS HERRAMIENTAS DE NUESTRA LABOR DÍA A DÍA; COMPRENDER Y RESPETAR LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES ENTRE PODERES, PARA CON LOS AYUNTAMIENTOS Y TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD, ES EL PRIMER PASO PARA CONSTRUIR Y FORTALECER UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO. UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO, ES AQUEL QUE RECONOCE LA PLURALIDAD Y MUCHO MÁS ALLÁ DE NEGARLA, APROVECHA ESTA RIQUEZA DE OPINIONES PARA LOGRAR DIÁLOGOS PRODUCTIVOS, CONSENSOS AMPLIOS E INCLUYENTES, LO CUAL REDUNDA EN UN EJERCICIO DE GOBIERNO CERCANO A LAS

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA GENTE, UN GOBIERNO QUE SE CONSTRUYE ENTRE TODOS Y QUE ES BONDADOSO PARA TODOS. LA SEPARACIÓN EFECTIVA DE PODERES, EL RESPETO ENTRE ÁMBITOS DE GOBIERNO Y LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS VOCES EN LA TOMA DE DECISIONES ES LO QUE MANTIENE VIGENTE EL CLÁSICO AXIOMA DEL EQUILIBRIO DEMOCRÁTICO QUE LIMITA LOS ABUSOS EN EL EJERCICIO DEL PODER; ESTO ES LO QUE MANTIENE LA COHESIÓN SOCIAL, LA BRÚJULA QUE MANTIENE EL RUMBO DE UN EJERCICIO DEL PODER LEGÍTIMO Y APEGADO AL SENTIR CIUDADANO. CASTIGAR AL QUE PIENSA DIFERENTE, CONDICIONAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES, BUSCAR LA SUPEDITACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES, CORRESPONDE A OTRO TIPO DE REGÍMENES POLÍTICOS, QUE PUEDEN DENOMINARSE DE MUCHAS MANERAS, PERO NUNCA DEMOCRÁTICOS. ES BAJO ESTAS PREMISAS QUE ANTES QUE INVITAR A MIS COMPAÑEROS QUE REPRESENTAN A LOS HOMBRES Y MUJERES… MUJERES Y HOMBRES DE BAJA CALIFORNIA SUR Y A ESA DIVERSIDAD DE PUNTOS DE VISTA Y OPINIONES, ES QUE YO MANIFIESTO MI PLENA DISPOSICIÓN COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL ACTUAL PERIODO, DE HACER DE ESTE RECINTO LO QUE DEBE DE SER: EL ESPACIO DE LOS DEBATES DE INTERÉS PÚBLICO POR EXCELENCIA, ESPACIO DE LIBERTAD DONDE EL ÚNICO LÍMITE SERÁ EL RESPETO Y LA TOLERANCIA. ME COMPROMETO A COORDINAR ANTES QUE A DIRIGIR; A SER IMPARCIAL ANTES QUE A TOMAR PARTIDO; A CONSENSAR ANTES QUE IMPONER, Y DESDE LUEGO, RESPETAR Y APLICAR EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE NUESTRA LABOR COMO DIPUTADOS Y COMO PODER LEGISLATIVO. ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE CON LA VOLUNTAD DE TODOS PODREMOS HACER FRENTE A LA ENCOMIENDA QUE EL PUEBLO NOS CONFIRIÓ EN LAS URNAS Y QUE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ESPERA DE LOS VEINTIÚN INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA; EL DEBATE ES NUESTRA MATERIA PRIMA, PERO NO LA VOLVAMOS UNA CONFRONTACIÓN CIEGA Y PERSONAL, DEL DEBATE DEBE SURGIR EL ACUERDO, EL DEBATE NO SOLAMENTE SIRVE PARA CEDER O CAMBIAR NUESTRA POSTURA, TAMBIÉN SIRVE PARA ENRIQUECERLA Y LO MÁS IMPORTANTE, PARA SERVIR CON MAYOR CALIDAD Y EFICIENCIA A LA CIUDADANÍA, QUE ES AL

FINAL DE LAS CUENTAS, A QUIENES NOS DEBEMOS. TRABAJEMOS PUES CON DILIGENCIA, CON RESPETO HACIA NUESTROS COMPAÑEROS Y A LOS OTROS PODERES, PERO SEAMOS TAMBIÉN EXTREMADAMENTE CELOSOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y LA LEY REGLAMENTARIA NOS SEÑALAN; HAGAMOS DE LA PLURALIDAD Y LA DIFERENCIA NO UNA BARRERA QUE NOS DIVIDA, SINO UNA FUENTE DE EXPERIENCIAS PARA ENRIQUECER NUESTRO TRABAJO, MANTENGAMOS LA DIFERENCIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL PARA QUE PODAMOS DAR A ESTA ASAMBLEA LA CONSISTENCIA Y COHESIÓN QUE REQUIERE PARA REPRESENTAR CON DIGNIDAD Y CAPACIDAD A LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE BAJA CALIFORNIA SUR. MUCHAS GRACIAS".- -

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO DEL DIA MARTES 15 DE MARZO DEL AÑO 2016, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DEL DIA JUEVES 17 DE MARZO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS, EN ESTA SALA DE SESIONES GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN** DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.- - - - - - - - - - - - - -

DIP. JOEL VARGAS AGUIAR

P R E S I D E N T E

DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA

S E C R E T A R I A